

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Diciembre 31 de 2014

En cumplimiento de lo preceptuado por la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo señalado en el Decreto 2641 de 2012, en lo que concierne a la función evaluadora encomendada a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, me permito rendir informe sobre la verificación de la elaboración, visibilización, el seguimiento y control a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado por la Contraloría General del Departamento Archipiélago según Resolución 018 del 22 de enero de 2014.

Objetivos	Estrategias	Actividades	Actividades Realizadas a 31 de diciembre	Responsable	Anotaciones
1. Implementar estrategias encaminadas a mitigar y minimizar la corrupción en el Departamento Archipiélago	Divulgación de los resultados de las auditorías practicadas en la anualidad	Realización de Audiencias Públicas de manera que se puedan difundir los resultados de las auditorías practicadas en la vigencia.	Se evidencia durante el periodo evaluado la publicación de los resultados de las Auditorías Especiales culminados en el mes de octubre realizadas a los Planes de Desarrollo de la Gobernación Departamental y a la Alcaldía del Municipio de Providencia y Santa Catalina. Realización de audiencia pública de rendición de cuentas, realizada el 16 de septiembre de 2014 en el INFOTEP. La cual contó con la asistencia de 47 participantes. Realización de rendición de cuentas en el mes de noviembre, por parte de las contralorías escolares tanto en el Municipio de Providencia y Santa Catalina, como en la isla de San Andrés.	Contralor Departamental, Profesional especializado y Equipo Auditor de la Dependencia Auditorías y Participación Ciudadana.	Se evidencia actividades con los archivos (Informe de seguimiento a actividades DAPC y expedientes) que reposan en la Dependencia Auditoría y Participación Ciudadana.
		Mostrar los resultados del ejercicio fiscal mediante difusión radial, periódicos, folletos, entre otros.	Se publicó en el periódico Frontera Azul en la edición de fecha 5 al 11 de octubre de 2014, la audiencia pública realizada con los estudiantes de los diferentes programas del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP. Se evidencia en el mes de diciembre de 2014, publicación en periódicos locales en donde se informa sobre los excelentes resultados en la evaluación de la gestión de la vigencia 2013, de la Contraloría General del Departamento, de acuerdo a evaluación realizada por la Auditoría General de la República.	Contralor Auxiliar Departamental y Contratista	Recortes de periódicos reposan en los archivos de la dependencia Auditorías y Participación

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

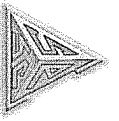
	<p>Mitigar y minimizar la ocurrencia de riesgos de corrupción en la entidad, mediante mecanismos pertinentes.</p>	<p>Publicación en la página web de la entidad, los resultados del ejercicio Fiscal 2014</p>	<p>Se realizó la publicación en la Página Web de la entidad, de los resultados de la auditoría especial realizada a los Planes de Desarrollo de la Gobernación Departamental y de la Alcaldía del Municipio de Providencia y Santa Catalina.</p> <p>Se publicó en la página web de la entidad los resultados de los 18 procesos auditores en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías programados para la vigencia 2014, las cuales se distribuyeron así: 15 Auditorías Regulares, 1 Auditoría Exprés y 2 Auditorías Especiales.</p>	<p>Oficina de Planeación Profesional del área de sistemas. Profesional especializado de la Dependencia de Auditoría y P.C</p>	<p>Se verificó publicación en sitio web de la institución, http://www.contraloriasai.gov.co/controlfiscal/infomes finales de auditoría</p>
<p>2. Establecer unas políticas anti trámites que permitan a la comunidad islaña acercarse a la Contraloría, de manera que puedan conocer los servicios que prestamos y que sean de fácil acceso.</p>	<p>Ofrecimiento de los servicios que presta la entidad a la comunidad, minimizando los trámites para la obtención rápida y oportuna de la información</p>	<p>Utilización de la página web de la entidad como mecanismo anti trámite a ser utilizado por la ciudadanía.</p>	<p>La Contraloría General del Departamento Archipiélago cuenta con mecanismos idóneos para la realización de trámites en beneficio de la comunidad que fortalecen la participación ciudadana, como lo son: Derechos de petición, Quejas, Reclamos y Denuncias</p> <p>Estos trámites se pueden radicar a través de la página web de la entidad www.contraloriasai.gov.co/servicio al ciudadano, y a través de los correos electrónicos contraloria@contraloriasai.gov.co y/o participacionciudadana@contraloriasai.gov.co.</p>	<p>Oficina de Planeación Oficina Asesora de Control Interno.</p>	<p>Página de la entidad: www.contraloriasai.gov.co/servicio al ciudadano.</p>

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: gdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co



4



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>3. Implementar mecanismos que permitan ofrecerle un servicio óptimo a los clientes de la Contraloría Departamental</p>	<p>Permitir la atención oportuna a los clientes de la Contraloría Departamental</p>	<p>Realizar seguimiento y monitoreo permanente a las denuncias, quejas, reclamos, peticiones que realice la ciudadanía.</p>	<p>La dependencia de auditorías y Participación Ciudadana realiza mensualmente informe consolidado del estado de las denuncias; el cual se publica en la página web de la entidad. Igualmente, la oficina de Control Interno realiza semestralmente informe seguimiento al proceso de PQRS, D en cumplimiento del art. 76 de la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción.</p>	<p>Profesional Universitario de Auditoría y Participación Ciudadana</p>	<p>Los informes reposan en los archivos de las dependencias de Auditoría y Participación Ciudadana y Control Interno, respectivamente.</p>
<p>4. Permitir mediante la rendición de cuentas a la ciudadanía, la transparencia y la confianza en el ejercicio de control fiscal.</p>	<p>Adoptar la rendición de cuentas como vector de la información hacia la comunidad.</p>	<p>Realizar rendición pública de las cuentas y de gestión de la Contraloría Departamental</p>	<p>En las Audiencias Públicas realizadas durante el periodo evaluado, el señor Contralor Departamental y su equipo de trabajo realiza rendición de cuentas respecto de las gestiones adelantadas por la entidad.</p>	<p>Contralor Departamental</p>	<p>Se evidencia en archivos de las memorias de las audiencias públicas que reposan en la Oficina de Auditorías y Participación Ciudadana.</p>

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contralorfasai.gov.co
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contralorfasai.gov.co

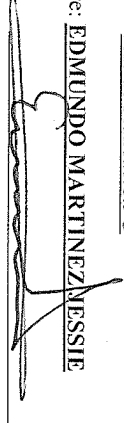
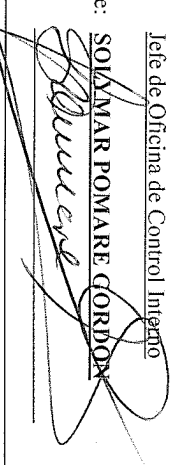


[Handwritten signature]



CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Otras:				
Consolidación del documento	Cargo: <u>Jefe de Planeación ©</u> Nombre: <u>EDMUNDO MARTINEZ NESSIE</u> Firma: 			
Seguimiento de la Estrategia	Cargo: <u>Jefe de Oficina de Control Interno</u> Nombre: <u>SOYMAR POMARE GORDON</u> Firma: 			

De acuerdo a la evaluación anterior, la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones:

Realizar, rendición de cuenta anual de la vigencia 2014, de acuerdo a los lineamientos impartidos en la Guía de Audiencias Públicas, con el fin de dar cuenta de los resultados de la gestión adelantada por la entidad. Su realización debe ser a más tardar en el primer trimestre del año siguiente, una vez se hayan consolidado los informes institucionales.

Se recomienda que en la página web de la entidad, en el link de servicios al cliente, en la opción PQRS_D, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia y Denuncias; sitio dispuesto para la recepción de éstos vía web; se le indique al petionario la ubicación en el sitio web, en donde éste puede hacerle seguimiento a su requerimiento.

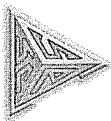
Incluir en el Plan Anticorrupción de la vigencia 2015, la revisión, estudio y análisis de los riesgos anticorrupción existentes, con el fin de determinar la pertinencia de los mismos y verificar si se requiere que sean actualizados de acuerdo a la situación actual de

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co



\$



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

la entidad. El encargado de elaborar dicha actividad es el responsable y/o líder de área o procesos al interior de la entidad, tal y como lo establece el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Es importante definir dentro del plan la fecha establecida para el desarrollo de cada acción para que la oficina de Control Interno, puede hacerle un mejor seguimiento y verificar su cumplimiento.

Atentamente,

SOLYMAR POMARE GORDON
Jefe de Oficina de Control Interno

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co

